



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

NOTA N° 112 /23
LETRA: B.FORJA

Ushuaia, 10 AGO. 2023

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, lleve a cabo tareas de reparación y mantenimiento de la escalera ubicada sobre la calle Karukinka Norte, entre la Av. Leandro N. Alem y la Calle Yowen, según los fundamentos que a continuación se agregan.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 AGO. 2023 s. N: 31
Numero:	413 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia Pérez Responsable Coordinación y Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Manuel Romero
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
FORJA**

FUNDAMENTOS

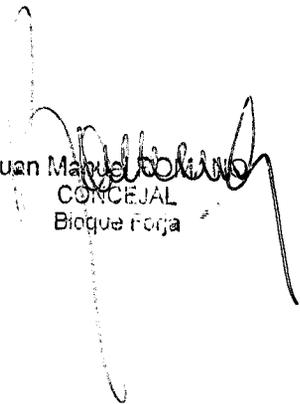
A través del reclamo de vecinos del Barrio Kaupen advertimos, verificando luego, el avanzado grado de deterioro de la escalera emplazada en la Calle Karukinka Norte, entre la Av. Leandro N. Alem y la Calle Yowen.

En las recorridas realizadas constatamos que dicha escalera se encuentra completamente intransitable, generando un obstáculo para la circulación y un serio riesgo para los peatones.

Desde este cuerpo ya se han realizado pedidos de actuación al respecto, mediante Resolución CD 175/22, y Resolución CD 88/2020.

Resulta imperioso dar solución a la situación planteada, ya que el estado de abandono de la escalera en cuestión obstaculiza completamente el acceso de los vecinos a sus hogares y su comunicación con el centro de la ciudad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Juan Manuel 
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLANQUE
FOLIA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

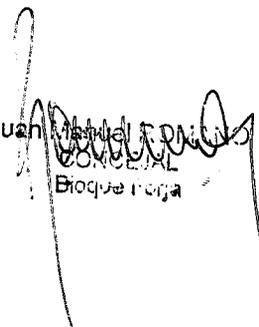
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, lleve a cabo tareas de reparación y mantenimiento de la escalera ubicada sobre la calle Karukinka Norte, entre la Av. Leandro N. Alem y la Calle Yowen.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /23.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Juan Manuel 
CONCEJAL
Bloque rojo